**Ana Maria Rojas**
*Administradora de*
*Servicios de Acceso y Apoyo Estudiantil*

30 de septiembre de 2026

**Estimados padres, tutores y estudiantes:**

El Código de Educación del Estado de California 51930 requiere que las escuelas participen en la Ley de Juventud Saludable de California (California Healthy Youth Act, CHYA por sus siglas en ingles), que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Todas las escuelas y distritos escolares deben proporcionar a los estudiantes educación integral, completa, precisa e inclusiva sobre salud sexual y prevención del VIH, por lo menos una vez durante la escuela secundaria (*middle school*) y una vez durante la preparatoria (*high school*).

El propósito de esta ley es proporcionar a los estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para:

- Proteger su salud sexual y reproductiva del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como de embarazos no planeados.
- Desarrollar actitudes saludables relacionadas con el crecimiento y desarrollo durante la adolescencia, la imagen corporal, el género, la orientación sexual, las relaciones, el matrimonio y la familia.
- Desarrollar relaciones y comportamientos saludables, positivos y seguros.
- Promover la comprensión de la sexualidad como una parte normal del desarrollo humano.
- Garantizar que los estudiantes reciban una educación integral, completa, precisa e imparcial sobre salud sexual y prevención del VIH, y proporcionar a los educadores las herramientas y orientación necesarias para brindar esta enseñanza.

Para obtener información adicional, visite el sitio web del Departamento de Educación de California**:** **https://www.cde.ca.gov/ls/he/se/**

Los estudiantes de Altus Schools South Bay recibirán la enseñanza requerida por la Ley de Juventud Saludable de California (CHYA) durante la "Semana de Bienestar" (Wellness Week), que comenzará el 19 de octubre de 2026. Maestros acreditados y personal de enfermería estarán a cargo de la enseñanza mediante talleres separados para estudiantes de secundaria y preparatoria (high school). Estos talleres se llevarán a cabo todos los días durante esa semana. De acuerdo con lo establecido por la ley, los padres y tutores deben recibir una notificación con más de 14 días de anticipación, tener la oportunidad de revisar el plan de estudios y ser informados de su derecho a decidir que su estudiante no participe en estas clases. El formulario para solicitar que su estudiante no participe ("opt-out") está disponible en el siguiente enlace y también se encuentra en el sitio web de la escuela: https://www.altussouthbay.com/students-families/california-healthy-youth-act-chya. El plan de estudios también está disponible para revisión si lo solicita.

Además, a partir del 1 de enero de 2018, la Ley de Educación y Capacitación para la Prevención de la Trata de Personas (Proyecto de Ley de la Asamblea 1227) requiere que todos los distritos escolares de California proporcionen educación sobre la prevención de la trata de personas a los estudiantes una vez durante *la*

*secundaria* y una vez durante *La preparatoria.* Altus Schools utilizará un programa llamado PROTECT para cumplir con este requisito.

El programa **PROTECT** fue desarrollado por tres organizaciones sin fines de lucro en colaboración con el Departamento de Educación de California y la Oficina del Procurador General de California. El plan de estudios cumple con los estándares estatales de la Ley de Juventud Saludable de California y la Ley de Educación y Capacitación para la Prevención de la Trata de Personas. Es una iniciativa estatal diseñada para ayudar a los jóvenes a comprender y reconocer situaciones en las que podrían estar en riesgo. PROTECT también ofrece oportunidades de aprendizaje social y emocional para brindar a los estudiantes conocimientos que les ayuden a establecer límites personales y desarrollar habilidades para protegerse. Para obtener más información sobre el programa, visite: http://www.3sgf.org/education. A continuación, se presenta un breve resumen de los temas que se enseñarán.

**Grados 7 y 8: Protegiendo una obra maestra**
Este plan de estudios aborda conceptos importantes relacionados con la salud, fomenta la expresión creativa y permite que los estudiantes practiquen estrategias para tomar decisiones positivas. Los estudiantes aprenderán sobre las diferentes formas de abuso y trata de personas, además de cómo cuidarse y apoyarse unos a otros.

**Grados 9 y 10: Comprender y reconocer la trata de personas**
Este plan de estudios enseña a los estudiantes sobre las relaciones saludables, las relaciones no saludables y las diferentes formas de trata de personas.
Los estudiantes recibirán herramientas que les ayudarán a reconocer situaciones potencialmente inseguras y a poner en práctica estrategias saludables para tomar buenas decisiones.

**Si NO desea que su estudiante participe en los talleres de CHYA o de prevención de la trata de personas, por favor complete el formulario de exclusión ("opt-out")** lo antes posible. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse conmigo o con el maestro de su estudiante.

**Atentamente,**

**Ana Maria Rojas**
*Administradora de Servicios de Acceso y Apoyo Estudiantil*
Altus Schools
(858) 678-4818
arojas@altusschools.net